

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA CONSTANCIA DE UNIÓN LIBRE DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y A LA FAMILIA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE COZUMEL.**

Conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**Constancias de Unión libre.**

- Nombre completo.
- Edad.
- Estado civil.
- Ocupación.
- Lugar de nacimiento.
- Folio de identificación.
- Copias de INE. (Compareciente y testigos)
- Copias de acta de nacimiento (compareciente e hijos en caso de haber).
- Comprobante de domicilio.
- Acta de divorcio en su caso.

La finalidad es la de manifestar la situación legal de la pareja en este caso la de informar que existe convivencia de pareja en unión libre.

**Cambios al aviso de privacidad.**

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en la Unidad de Transparencia o bien, lo puede consultar en nuestra página de internet <http://cozumel.gob.mx/> O bien, de manera presencial en la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cozumel, Quintana Roo.